

6 de octubre de 2008

PARA: Administrador Escolar Ejecutivo
Director(a) de Servicios Especiales
Administrador(a) del Programa de Gestión Universitaria
Director(a) de una Escuela Autónoma
Director(a) de Escuelas Privadas Aprobadas para Estudiantes Discapacitados
Administrador(a) de Programas para Estudiantes Sordos o Hipoacúsicos
Agencias u Organizaciones involucradas con la Educación Especial
Asociaciones de Padres

DE: Roberta Wohle, Directora
Departamento de Educación de New Jersey
Oficina de Programas de Educación Especial

Leslie Beres, Director de Programas
Departamento de Salud y Servicios Senior de New Jersey
Programa de Detección e Intervención Temprana de Problemas Auditivos

Terry Harrison, Coordinador de Parte C
Departamento de Salud y Servicios Senior de New Jersey
Sistema de Intervención Temprana

Pauline Lisciotto, Directora de Programas
Departamento de Salud y Servicios Senior de New Jersey
Servicios Especiales de Salud Infantil e Intervención Temprana

TEMA: Recursos Educativos y Familiares para Niños y Jóvenes con Pérdida Auditiva

New Jersey posee numerosos recursos para profesionales y las familias de niños y jóvenes con pérdida de la audición. Con el fin de facilitar el acceso de los mismos a dichos recursos, hemos preparado un folleto informativo en el cual se resumen las responsabilidades de cada programa o agencia. Dicho folleto contiene información acerca del programa de examen auditivo neonatal, servicios de intervención temprana para niños desde su nacimiento hasta los tres años de edad, programas educativos

para niños y jóvenes de tres a veintiún años de edad, y servicios especiales de salud infantil. También se incluye información sobre los recursos para niños y jóvenes que no asisten a escuelas públicas, servicios de transición y programas que se ocupan de la distribución de dispositivos, apoyo para las familias y servicios de salud mental. Además de las descripciones de los programas, también encontrará enlaces a las páginas de Internet.

Esperamos que estos recursos le sean de gran utilidad. Si desea hacer preguntas, no dude en comunicarse con Therese Sheehan, coordinadora de los programas y recursos educativos, al teléfono de voz (609) 633-7665 o al TTY (609) 984-8432, o con Karen Noble, asesora educativa regional de estudiantes con pérdida de audición, al teléfono de voz (609) 530-3244, o al teléfono de voz/TTY (609) 530-3145, o al teléfono de voz/videoteléfono (609) 530- 3156.

RW/LB/TH/PL/tgs

Adjunto

c: Miembros de la Junta Estatal de Educación
Comisionada Lucille E. Davy
Personal Senior
Barbara Gantwerk
Celeste Andriot Wood
Susan Martz
Gloria Rodriguez
David Alexander
Bonnie Teman
Therese Sheehan
Barbara Tkach
Karen Noble
Superintendente Ejecutivo del Condado
Supervisor de Evaluación Infantil del Condado
Red Estatal de Apoyo a Padres
Miembros del Grupo Lee de New Jersey
Coalición Escolar del Estado Jardín

Folleto Informativo

Recursos Familiares y Educativos en New Jersey para Niños y Jóvenes Hipoacúsicos

Programa de New Jersey para la Detección e Intervención Temprana de Problemas Auditivos (NJEHDI, por sus siglas en inglés)

El programa NJEHDI ha sido diseñado para colaborar con los servicios de neonatología en la realización del examen auditivo de los bebés recién nacidos y su posterior control. El programa NJEHDI también se encarga de informar a las familias con **niños de 0 a 3 años de edad** con respecto al diagnóstico de la pérdida auditiva y la intervención en el momento apropiado. Este programa ha desarrollado documentos y diseñado una página web con información y recursos para el cuidado de la salud, dirigida a las familias de niños hipoacúsicos. Los mismos incluyen, entre otros, información sobre prestadores de servicios médicos, listas de verificación para controlar el desarrollo del habla y la audición, e información para contactarse con los Centros de Evaluación Infantil y los centros especializados en anomalías craneofaciales. También se ha desarrollado una Guía Pediátrica de Servicios Médicos Auditivos, la cual incluye a los establecimientos que respondieron la encuesta realizada por el Departamento de Salud. Dichos establecimientos indican las direcciones de médicos audiólogos (especialistas en audición infantil) y distribuidores de audífonos. Dicha información está a su disposición en www.state.nj.us/health/fhs/ehdi.

Sistema de Intervención Temprana de New Jersey (NJEIS, por sus siglas en inglés)

Si un **niño de 0 a 3 años de edad tiene pérdida auditiva en uno o ambos oídos**, sus padres/tutores pueden notificar al Punto de Entrada al Sistema (System Point of Entry, SPOE) de NJEIS, llamando al teléfono (888) 653-4463. Un coordinador de servicios hablará con ellos acerca del proceso de remisión y organizará una evaluación para determinar el nivel de desarrollo y las necesidades actuales del niño. Después de la evaluación, el coordinador de servicios coordinará el desarrollo de un plan de servicios familiares individualizados para abordar los resultados de la evaluación y los servicios de intervención temprana que el niño y su familia pudieran necesitar. La información sobre el Sistema de Intervención Temprana de New Jersey está a su disposición en www.state.nj.us/health/fhs/eis.

Oficina de New Jersey a cargo de los Programas de Educación Especial (NJOSEP, por sus siglas en inglés)

Estudiantes de Escuelas Públicas

NJOSEP coordina los programas y recursos para estudiantes de tres a veintiún años de edad con pérdida auditiva. La dirección electrónica de la página web para estudiantes hipoacúsicos es www.nj.gov/education/specialed/deaf. En la sección para padres de la página web podrá encontrar organigramas con explicaciones sobre el proceso de remisión y la coordinación de los programas ofrecidos por varias agencias y programas.

Los padres/tutores de niños y jóvenes de **tres a veintiún años de edad** pueden notificar a su distrito de residencia por escrito que tienen un hijo hipoacúsico y solicitar que se le realice una evaluación para determinar si el mismo necesita educación especial y servicios relacionados. El personal del distrito analizará la carta y programará una reunión con los padres/tutores para determinar si su hijo debería ser examinado por el equipo evaluador del distrito. Encontrará el listado de los distritos escolares y la correspondiente información de contacto en la página web www.state.nj.us/education/directory/.

Durante la reunión, el distrito podría considerar obtener asistencia técnica de uno de los asesores educativos regionales para estudiantes hipoacúsicos de New Jersey. Los fondos para financiar los puestos de asesor educativo regional de New Jersey provienen de un contrato entre oficinas de NJOSEP y de la Escuela para Sordos de New Jersey (Katzenbach). Los asesores regionales prestan servicios de consultoría relacionados con el desarrollo de programas educativos apropiados para este sector de la población en forma gratuita para el distrito. Puede encontrar el formulario de solicitud para consulta educativa en www.nj.gov/education/specialed/deaf en la sección Recursos de New Jersey.

Otro recurso financiado por NJOSEP y coordinado por la Escuela para Sordos de New Jersey son las evaluaciones especializadas, disponibles a través de los equipos especializados en evaluación infantil para estudiantes sordos o hipoacúsicos. Puede encontrar folletos con la descripción de los servicios prestados por los equipos especializados en evaluación infantil y el detalle de los honorarios en www.mkdsd.org.

NJOSEP mantiene información actualizada para padres/tutores con respecto a la implementación de programas y políticas de educación especial. Puede acceder a N.J.A.C. 6A:14, el Código Administrativo de Educación Especial de New Jersey, en www.state.nj.us/education/specialed/reg/. Puede encontrar el Manual de Derechos Paternos en Educación Especial (PRISE, por sus siglas en inglés) en varios idiomas en www.nj.gov/education/specialed/form.

Estudiantes de Escuelas No Públicas

De acuerdo a las normas para la implementación de la Ley de Educación para Individuos Discapacitados (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA), los niños y jóvenes discapacitados que estén inscritos en una escuela no pública o en programas para la primera infancia tendrán la oportunidad de participar equitativamente en los programas de educación especial y los servicios relacionados provistos por el distrito escolar responsable de los mismos. Los padres/tutores de un niño **de tres a cinco años** de edad que esté inscrito en un programa para la primera infancia en una escuela elemental no pública, pueden comunicarse con su **distrito de residencia** y solicitar que el equipo evaluador le realice un examen completo. Un representante del distrito examinará la carta y programará una reunión con los mismos para determinar si el niño debería ser examinado por el equipo de evaluación infantil del distrito.

Los padres/tutores de niños y jóvenes **de cinco a veintiún años de edad** que estén inscritos en un programa de educación elemental o secundaria en una **escuela no**

pública, pueden solicitar una evaluación del equipo de evaluación infantil de su **distrito escolar de asistencia**. El distrito escolar de asistencia es el distrito escolar donde se encuentra ubicada la escuela no pública a la que asiste. Los padres/tutores pueden dirigirse por carta al distrito escolar de asistencia o pueden completar el formulario de Solicitud para Estudiantes de Escuelas No Públicas (Nonpublic Student Application) que se encuentra en www.nj.gov/education/nonpublic/chap192_193.pdf. La solicitud será examinada por el personal del distrito escolar de asistencia o por un representante de una clínica o de una agencia autorizada (por ejemplo, una comisión de servicios educativos) que tengan un contrato con el distrito de asistencia local para evaluar a los estudiantes inscritos en escuelas no públicas. Se programará una reunión con los padres/tutores para determinar si su hijo debería ser examinado por el equipo de evaluación infantil del distrito escolar de asistencia o el equipo de evaluación infantil de una clínica o agencia autorizada. El distrito escolar de asistencia podría considerar necesario que se obtenga asistencia técnica de uno de los asesores educativos regionales para estudiantes hipoacúsicos de New Jersey y que se obtengan evaluaciones realizadas por los equipos especializados en evaluación infantil para estudiantes sordos o hipoacúsicos.

Servicios Especiales de Salud Infantil en New Jersey (SCHS, por sus siglas en inglés)

Los padres/tutores de niños y jóvenes de **0 a 21 años** de edad pueden notificar que tienen un hijo hipoacúsico a la unidad de manejo de casos de SCHS en su condado de residencia. Un gestor de casos de SCHS se comunicará con ellos y les explicará los variados programas y servicios disponibles. Si lo desean, los padres/tutores pueden informarle al gestor de casos de SCHS sobre el actual programa educativo de su hijo para que se coordinen recursos entre la unidad SCHS y el distrito escolar responsable. Encontrará la información de contacto de las unidades de gestión de casos e información adicional sobre los servicios disponibles a través de las mismas en www.state.nj.us/health/fhs.

División de Sordos/Hipoacúsicos de New Jersey (NJDDHH, por sus siglas en inglés)

NJDDHH brinda servicios de apoyo y ayuda económica a individuos sordos o hipoacúsicos. Esta agencia coordina el programa de distribución de dispositivos a las familias de New Jersey que califiquen para recibirlos. Los dispositivos incluyen, entre otros, teléfonos de texto, detectores de incendios y laringófonos electrónicos. Encontrará más información en www.state.nj.us/humanservices/ddhh.

División de Servicios de Rehabilitación Ocupacional de New Jersey (NJDVRS, por sus siglas en inglés)

NJDVRS ofrece servicios de transición para estudiantes discapacitados a partir de los 14 años de edad. Aunque los distritos escolares tienen la obligación de remitir a los estudiantes a DVRS, los padres también pueden hacer la remisión a la oficina DVRS de su condado de residencia. Los Especialistas en Problemas Auditivos de DVRS están a su disposición para brindarle ayuda con el planeamiento de la transición, las evaluaciones ocupacionales y asistencia técnica con respecto a los aspectos de la

transición de la escuela al trabajo o de la escuela a la educación superior. Encontrará la información de contacto en <http://lwd.dol.state.nj.us/labor/dvrs/DVRIndex.html>.

Departamento de Menores y Familias de New Jersey (NJDCF, por sus siglas en inglés)

NJDCF ofrece una serie de programas y servicios para fortalecer a los menores y sus familias. Además de brindar servicios de bienestar infantil, se han creado Organizaciones de Gestión de Casos, las cuales proporcionan gestión de casos y planeamiento de servicios integrales para menores con serias necesidades complejas. También se han creado organizaciones de apoyo familiar (FSO, por sus siglas en inglés) en cada uno de los condados para ayudar a las familias de menores que presentan desafíos a nivel emocional, conductual o mental. Puede encontrar información sobre grupos de apoyo, programas educativos y servicios de emergencia en www.state.nj.us/DCF.

Departamento de Servicios Sociales de New Jersey (NJ DHS, por sus siglas en inglés)

La División de Servicios de Salud Mental de NJ DHS financia programas para individuos sordos o hipoacúsicos en varios hospitales y centros comunitarios. Dispone de servicios psiquiátricos, programas de internación y servicios psicológicos para pacientes ambulatorios. Puede encontrar el listado de los programas en www.state.nj.us/humanservices/dmhs/about_dmhs.html.

Además, dispone de programas de doce pasos para individuos con problemas de drogadicción y alcoholismo en todo New Jersey. Puede encontrar la guía de estos programas en el documento "Organizations Serving People with Hearing Loss" (Organizaciones que brindan servicios a personas hipoacúsicas), los cuales son organizados por la División de Sordos/Hipoacúsicos y se actualizan periódicamente en www.state.nj.us/humanservices/ddhh.

Apoyo Familiar

La Red Estatal de Apoyo para Padres de New Jersey patrocina varios programas para ayudar a las familias de niños o jóvenes con retrasos psicomotores, discapacidades y necesidades médicas especiales. Estos proyectos incluyen, entre otros, el Proyecto CARE, un proyecto conjunto de Servicios Especiales de Salud Infantil y SPAN; el proyecto Family Voices, un proyecto de apoyo para las familias de niños con enfermedades mentales crónicas; y el proyecto "Parent To Parent" (De Padre A Padre) de New Jersey, una red de padres que apoyan a otros padres. Puede encontrar información adicional sobre estos programas en www.spannj.org.

La Asociación Alexander Graham Bell posee una Sucursal en New Jersey, la cual brinda apoyo a las familias de niños hipoacúsicos. Encontrará información sobre ayuda, desarrollo profesional, grupos de apoyo familiar y grupos para jóvenes en www.agbellnj.org.